

# Actividades del Comité 5 de la ICRP

Almudena Real (Miembro del Comité 5)



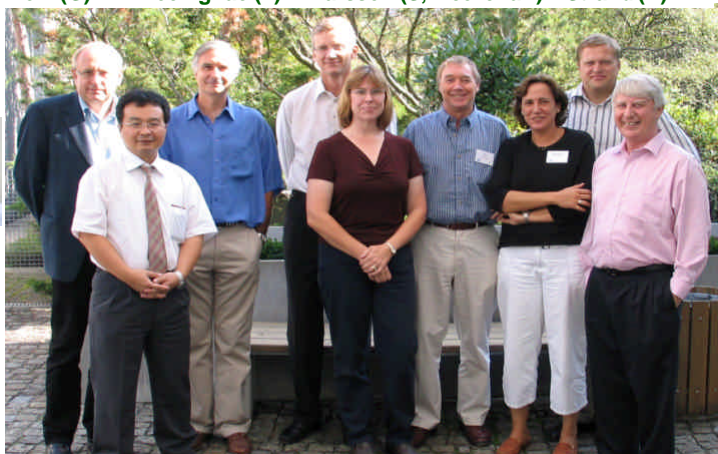
Protección radiológica del medio ambiente

## La ICRP y la PR del medio ambiente

Pröhl (G) Brechignac (F) Larsson (S, vice-chair) Strand (N)



Sakai (J)



Doi (J)

Higley (USA, secr)

Pentreath (UK, chair)

Real (E)

Johnston (Aus)

## ¿Porqué es necesario un sistema de PR del medio ambiente?

**No existen preocupaciones nuevas o específicas sobre los efectos de las radiación en el M.A.**

- Interés social por la protección del MA, incluyendo la PR.
- Más requerimientos legislativos para el M.A.(diversidad biológica, conservación de especies, protección de los hábitats naturales)
- Necesidad de que exista una consistencia internacional en las aproximaciones utilizadas para la P.R. del M.A.

## El Comité 5 de ICRP:

Asegurar que el desarrollo y la aplicación de las aproximaciones para la protección del MA sean compatibles con la PR de las personas, y con otras aproximaciones para la protección del MA (otros peligros)

- Sistema para relacionar **exposición-dosis-efectos biológicos**:
  - Cualquier situación de exposición (planificada, existente, emergencia)
  - "Punto de referencia" a aproximaciones internacionales y nacionales para la PR del medio ambiente.

**"Environmental Protection: the Concept and Use of Reference Animals and Plants"**

(Enero 2008 página electrónica ICRP)

## Environmental Protection: the Concept and Use of Reference Animals and Plants

- Objetivos y aproximación de la ICRP a la PR del MA.
- Introduce el concepto de RAP y el razonamiento para seleccionar los tipos de RAPs.
- Biología y dosimetría de los 12 RAPs seleccionados.
- Efectos biológicos relevantes de la RI en los RAP.
- Revisión de los efectos en términos de **“Niveles de consideración derivados”** (DCLs).



## Nuevas Recomendaciones ICRP 2007

ICRP Publication 103

### 8. PROTECTION OF THE ENVIRONMENT

- La ICRP **NO PRETENDE ESTABLECER LÍMITES DE DOSIS** para la protección del medio ambiente.
- Desarrollar un **SISTEMA GLOBAL PARA LA PR DEL MEDIO AMBIENTE** que sirva de base para:
  - Reguladores y operadores demuestren conformidad con el amplio rango de legislación medioambiental internacional y nacional que existe en la actualidad, o futuras.
  - Las **instituciones nacionales** puedan desarrollar aproximaciones numéricas más específicas para evaluar y gestionar los riesgos a especies no humanas para diferentes circunstancias y exposiciones

## Plan de trabajo del C5 (2005-2009)

- Factores de ponderación de la radiación y RBE (GT)
- Interfase de la "Aproximación RAP" con otras aproximaciones para la protección del medio ambiente
- Realismo de los modelos de dosis: Plantas; irradiación heterogénea (GT)

2009: ¿?